



PRODUCCIÓN LIMPIA 

## **Plan de Participación**

**Programa Piloto Acuerdos Voluntarios de Pre inversión:  
Piloto Río Negro - Proyecto Catrihuala.**

**Abril 2016**

## 1. Introducción

El Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) -Comité Público-Privado dependiente de la CORFO, ha diseñado el programa *Acuerdos Voluntarios de Pre Inversión*, el cual invita a dialogar y construir confianza en los territorios promoviendo el logro de acuerdos entre comunidades locales, empresas y actores de interés. Para ello, el programa de *Acuerdos Voluntarios de Pre Inversión (AVP)* ha previsto en los territorios la implementación de una metodología de participación temprana con el fin de crear relaciones constructivas entre empresas, comunidades locales y otros actores de interés e incidir en la decisiones pudiendo ajustar/mejorar los proyectos y sus beneficios.

Actualmente, el CPL se encuentra desarrollando dos experiencias pilotos, en el marco de proyectos de inversión en Energías Renovables No Convencionales (ERCN), una de las cuales está situada en la comuna de Río Negro, provincia de Osorno en el marco del Proyecto Parque Eólico Catrihuala de la empresa SOWITEC.

Este documento tiene por objetivo presentar públicamente el Plan de Participación elaborado de manera participativa con la comunidad local, grupos de interés y empresa. A través de este Plan de Participación se espera –de acuerdo a la etapa inicial en que se encuentra la idea de proyecto- **identificar los potenciales impactos genéricos de un eventual proyecto eólico en el territorio; incorporar asuntos medio ambientales críticos que han sido manifestados por los actores locales en relación con el eventual proyecto; y preparar a los actores locales para fortalecer sus capacidades y para que adquieran competencias técnicas necesarias para tomar parte activa en el potencial proceso de diseño y evaluación del proyecto durante las etapas futuras.**

Este Plan de Participación es el resultado de la Fase de Preparación del proceso de AVP, llevada a cabo entre los meses de agosto de 2015 y marzo de 2016, que se espera implementar entre abril y septiembre del 2016.

### 1.1 Programa Piloto: Acuerdos Voluntarios de Pre Inversión (AVP)

El Consejo diseñó el año 2015 una metodología de participación temprana la cual identifica actividades, insumos y productos, que están estructurados en etapas con tiempos definidos. Un aspecto clave del proceso es el rol garante que asume el Estado, lo que se materializa, entre otras cosas, poniendo a disposición un Equipo de Trabajo con capacidades especializadas para conducir y facilitar tanto el diálogo como el logro de acuerdos.

Lo anterior, apunta a facilitar la incidencia de los actores locales a lo largo del ciclo de vida de un potencial proyecto, incluyendo la incorporación de ajustes a su diseño así como la priorización de impactos y beneficios. Para ello el Equipo de Trabajo provisto por CPL, deberá velar en todo momento por cumplir los principios que guían este proceso, que son los siguientes:

- 1. Incidencia en las decisiones:** Las necesidades e intereses de todos los actores que participan del proceso AVP deben ser efectivamente considerados e incidir en las decisiones que se adopten.
- 2. Inclusión/Representación de intereses:** El proceso AVP busca garantizar la representación e inclusión activa en el proceso de participación de todos los grupos e intereses del territorio.
- 3. Igualdad de oportunidades:** El proceso AVP busca garantizar la igualdad en el acceso a la participación así como la libre expresión de opiniones, intereses y necesidades.
- 4. Educación Mutua:** El proceso AVP promueve oportunidades de aprendizaje mutuo de los actores que participan del proceso de participación mediante el fomento del diálogo entre el conocimiento científico-experto y el conocimiento local situado.
- 5. Transparencia y acceso a la información:** El proceso AVP busca garantizar la disponibilidad, comprensión y acceso temprano a la información a todos los actores que participan del proceso.

#### **1.2 Piloto Río Negro - Proyecto Catrihuala**

La comuna de Río Negro, Provincia de Osorno, se ubica en la Cordillera de la Costa y presenta condiciones de viento que, al parecer, podrían ser favorables para la instalación de proyectos eólicos. En ese marco, la Empresa Sowitec, Energías Renovables de Chile Limitada, quien posee una idea de proyecto en el sector de Catrihuala, manifestó su interés de activar el proceso y dialogar con la comunidad en el marco del Programa Piloto: Acuerdos Voluntarios de Preinversión.

Con tal fin, la empresa presentó sus antecedentes al CPL, quien indagó en el territorio sobre la disponibilidad de dialogar en el marco del proyecto y sus efectos en el territorio, identificando condiciones favorables para implementar la metodología de participación temprana ([para mayor información sobre el proceso visitar <http://www.cpl.cl/AcuerdosVoluntariosPreInversion/>](http://www.cpl.cl/AcuerdosVoluntariosPreInversion/)).

De este modo, a partir de agosto del 2015, se dio inicio formal al proceso de AVP en la Comuna de Río Negro, para lo cual se fueron identificando actores clave, se levantó información sobre el territorio, se constituyó una Mesa de Trabajo y se elaboró un Plan de Participación que propone una estrategia de participación ciudadana basada en las principales preocupaciones y temas de interés de los actores involucrados en torno al territorio y el proyecto.

En términos generales, se trata de formular propuestas de mejora que eleven el estándar socioambiental, garantizando la incidencia en la toma de decisiones. Asimismo, el plan deberá contemplar instancias de formación para enfrentar este y otros procesos similares, así como considerar instancias ampliadas en el que se invite a la comunidad local a ser un actor activo durante el proceso.

En cuanto a su estado de avance, el proyecto se encuentra en fase de idea. En particular, la empresa instaló una antena de medición en el sector de Catrihuala en el mes de octubre del 2015 y se espera contar con información que permita avanzar en la construcción de líneas bases y formulación del proyecto para fines del año 2016, aproximadamente.

## **2. El Territorio**

La Comuna de Río Negro pertenece a la provincia de Osorno, Región de Los Lagos. Limita al norte con las Comunas de Osorno y San Juan de la Costa; al sur, con la Comuna de Purranque; al Este con la Comuna de Puerto Octay; y al Oeste con el Océano Pacífico.

Su población total, según el censo del 2002, es de 14.732 habitantes. De ellos el 55,3% corresponde a población con domicilio rural y el restante 44,6%, urbano, marcando a Río Negro como comuna esencialmente rural.

La Comuna presenta un porcentaje alto de población mapuche, que según el censo de 2002 alcanza el 13,89% de la población total. Esto se refleja en la cantidad de comunidades mapuche jurídicamente constituidas que, según el encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Río Negro, alcanzan más de 25.

Según datos del Ministerio de Desarrollo Social (2013), la tasa de pobreza en la Comuna de Río Negro fue del 15% en el 2009 y del 11% en el 2011. Por su parte el Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (2000) otorgaba el puesto 180 a Río Negro en el Índice de Desarrollo Humano en relación a las 333 comunas del país.

La ciudad de Río Negro se ubica a seis kilómetros de la carretera 5 Sur y a treinta y dos kilómetros de la capital provincial, manteniendo una estrecha dependencia respecto de Osorno, capital provincial y el centro urbano principal más cercano. Es así que Río Negro es un "pueblo dormitorio" y su población desarrolla la mayor parte de sus actividades laborales, comerciales y administrativas en Osorno. De ahí que parte significativa de los funcionarios públicos de las áreas de salud y educación en Río Negro viajen diariamente desde Osorno.

En la Comuna de Río Negro no existen industrias ni polos productivos, por tanto, la función pública es la única fuente receptora de mano de obra importante. La relación de dependencia de su capital provincial, también se refleja en la actividad agropecuaria, destacando la producción lechera y, más recientemente, las plantaciones de arándanos y frambuesas.

Otra actividad importante es el turismo, estrechamente vinculada a la presencia de iniciativas de conservación, como la Red de Áreas Protegidas Indígenas Lafken Mapu Lahual (territorio costero de Alerces), creada el año 2001 para proteger y poner en valor alerzales, ríos prístinos y caletas pesqueras a las que se accede casi exclusivamente desde el mar. La red une siete parques unidos por medio de un sendero troncal de 52 kilómetros de largo, siendo el acceso principal el camino público que termina en la Comunidad de Catrihuala, lugar de posible emplazamiento del proyecto eólico al que se refiere este Plan. Esta red de áreas protegidas, han ido convirtiéndose en uno de los destinos de turismo de naturaleza más destacados dentro de Chile. La Red Lafken Mapu Lahual, busca promover un desarrollo centrado en la conservación y el ecoturismo, visión liderada por las organizaciones indígenas, recogida en la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos y apoyada por la actual administración municipal de Río Negro. Por su parte, para los habitantes de la Comunidad Catrihuala los ingresos por concepto de turismo son escasos y estacionales, beneficiando solo a algunas familias con instalaciones apropiadas destinadas quienes transitan hacia el territorio costero.

## **21. Comunidad Catrihuala**

La comunidad de Catrihuala se ubica en la localidad de Huellehue, sector rural distante situado a más de veinte kilómetros al oeste de la ciudad de Río Negro. En esta comunidad, altamente aislada y con deficiente infraestructura vial, viven actualmente alrededor de sesenta familias, la mayoría de ellas mapuche-huilliche.

La comunidad encuentra su más temprano antecedente legal en el título de comisarios del año 1827, el que entregado a dieciséis jefes de familias, situadas dentro de un amplio territorio de la Cordillera de la Costa que abarcaba desde el Río Trafún, por el norte, y el nacimiento del Río Blanco por el sur, hasta el mar por el oeste y el Río Las Canoas (actual Rahue), por el este. Buena parte de este territorio, fue usurpado desde fines del siglo XIX por particulares que fueron constituyendo fundos madereros para la explotación del alerce (tanto sobre la Cordillera Hinostroza como sobre el sector Huellehue), razón por la cual la historia de la Comunidad Catrihuala está marcada por el conflicto territorial.

Esta comunidad indígena, alberga actualmente tres sectores principales: i) La Cordillera Hinostroza, ii) Puente Huellehue (donde habita la mayor parte de la comunidad) y iii) Las Minas.

Su actividad económica principal, es el manejo de maderas muertas de alerce, actividad marcada desde principios de siglo XX por disputas emblemáticas con particulares no-mapuche en relación con la

propiedad de la tierra y sus recursos. Por ello, se podría decir que la Comunidad Catrihuala mantiene una relación compleja y contradictoria en relación tanto con alerce como con la actividad turística que se basa en su protección. Así, algunos comuneros añoran la antigua explotación maderera, cada vez más difícil de desarrollar debido a las crecientes regulaciones que protegen estos bosques.

Según el Censo del 2002, la principal actividad de la localidad de Huelleshue es la forestal (46%), seguida del comercio (37%). El ingreso mensual promedio en Huelleshue, según la misma fuente, es de \$55.225. Por otro lado, la actividad agropecuaria en la Comunidad Catrihuala es principalmente de subsistencia y autoconsumo, pues la crianza de animales bovinos y ovinos solo genera ingresos marginales. También se desarrolla como actividad de subsistencia la producción de piedra laja.

Si bien gran parte de los alerzales en el territorio de la comunidad Catrihuala se encuentran quemados por antiguos incendios, actualmente estos bosques se encuentran legalmente protegidos, por tanto, la explotación de alerces vivos está totalmente prohibida.

Cabe destacar que en la zona de la Cordillera Huelleshue, en la actualidad se realizan trabajos de ampliación de la ruta a través de parte de los predios de la Comunidad Catrihuala. Dicho proyecto vial, busca conectar la Cordillera de la Costa y a Comuna de Río Negro con las caletas de Huelleshue y Condor, situación que eventualmente podría potenciar el turismo y las iniciativas de conservación que se desarrollan en este sector a través de la Red de Áreas Protegidas Indígenas Lafken Mapu Lahual.

En términos de población, la Comunidad Catrihuala está compuesta mayormente por adultos mayores con bajos niveles de escolarización. Un problema importante es la falta de conectividad, la cual provoca un profundo sentido de aislamiento en su población, lo que sin duda repercute sobre la vida social de las personas.

En relación con los servicios básicos, en Catrihuala no existe alcantarillado, tampoco hay planes para extender la red de 33 kilómetros que llega hasta la localidad de Río Blanco. Por consiguiente, sus habitantes utilizan pozos negros sin medidas propias de regulación ambiental. De acuerdo a información provista por funcionarios del departamento de salud municipal, en la zona de Huelleshue se realizan solo dos operativos de salud al año. A su vez, la posta de salud funciona una vez por semana en la localidad de Costa Río Blanco. Esta falta de acceso a servicios básicos, sumado a la deficiente conexión vial de la comunidad, ha generado que la población joven de la comunidad, migre rápidamente a zonas urbanas de acogida, tales como Osorno, Puerto Montt y Valdivia, razón por la cual la población adolescente y juvenil que reside en la comunidad es muy baja.

## **2.2 Actores del Territorio**

A partir de información primaria y secundaria, se han identificado actores e instituciones que presentan intereses y preocupaciones por el territorio y en relación con un potencial proyecto de energía eólica. Algunos de estos actores han sido parte de un trabajo directo durante los meses previos, conformando una Mesa de Trabajo que ha robustecido la información levantada y generado los lineamientos de este Plan. Sin perjuicio queda pendiente un trabajo directo con otros actores de interés.

**Actores que se encuentran actualmente participando en el proceso:**

ACTOR	NIVEL TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN
Comunidad Catrihuala	Actor Local	Integrantes de la Mesa de Trabajo, actores de alto interés en el proceso toda vez que las mediciones se realizan sobre parte de los predios cordilleranos de los integrantes de esa comunidad.
Municipio de Río Negro	Actor Local	Entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien le corresponde la administración de la comuna de Río Negro. Governa y administra la comuna, con objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación y desarrollo en los ámbitos económicos, sociales y culturales de la comuna. A la municipalidad corresponde, por ejemplo, la definición del Plan de Desarrollo Comunal. Actualmente, es parte de la Mesa de Trabajo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.
Cacicado, Jurisdicción de Riachuelo	Actor Comunal	Integrantes de la Mesa de Trabajo, actor de ámbito "supra territorial" en materia indígena en la comuna de Río Negro. Está adscrito a la "Junta de Caciques del Butahuillimapu" y hace parte de varias instancias provinciales y regionales de diálogo con el gobierno.
Consejo de Comunidades de Río Negro	Actor Comunal	Agrupación que congrega a más de veinte comunidades indígenas jurídicamente constituidas en la comuna de Río Negro. Su participación en la Mesa de Trabajo se encontraba a la espera de confirmación al momento de la redacción de este documento.

Cabe señalar que la Mesa de Trabajo también la integra la empresa SOWITEC y, por solicitud de los actores, la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Energía, mientras que es coordinada por CPL.

Durante los meses previos, también se realizó un trabajo directo con Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Gobernación de Osorno, de los cuales se obtuvo información relevante para la conformación de la Mesa de Trabajo y la elaboración de este Plan. A su vez, se presentó el Programa al Concejo Municipal.

Como se señaló, existen otros actores de interés los cuales se debe persistir en informar sobre el proceso e invitar a participar en las instancias propuestas en el Plan. Entre ellos destacan:

Comunidades Vecinas a Catrihuala y Organizaciones Funcionales	Actor Local	Entre ellas se puede mencionar: Comité de Pequeños Agricultores de Putrihue ; Comunidad Choyun Mapu de Millantué; Comunidad Rayen Koyam de El Bolsón; Comunidad Riachuelo; Club del Adulto Mayor Los Copihues de Riachuelo; Comunidad Newen Trawun de Putrihue; Comunidad Ko Rayen de El Bolsón; Sector Guaitecas; Comunidad Newen Chahuilco de Rincón Huilma; Comunidad Millaray de Sector Chapaco-Tres Esteros; Comunidad Indígena Loy Cumilef de Caleta Huellelhue, Comunidad Millahuilma de Sector Huilma; Sector Cheuquemo Bajo; Sector Cheuquemo; Comunidad Ñanco Cheuquemo; Comunidad Costa Río Blanco; Comunidad Hualinto de Sector Hualinto, Comunidad Llahualco de Sector Llahualco; Comunidad Mapucachillahue de Sector LLahualco-El Mirador; Asociación pescadores indígenas y Comunidad Caleta Cóndor; Comunidad Indígena Relmu domo Wentru de sector línea matriz.
Asociación Indígena Mapulahual	Actor Local y Provincial	Corresponde a la instancia organizativa creada para la administración conjunta de la red de parques que forman el Área Protegida Indígena llamadas Mapu Lahual. Esta Asociación agrupa a los representantes de las nueve comunidades indígenas que abarca el área a lo largo de la Cordillera de la Costa en las comunas de San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, todas ellas pertenecientes a la provincia de Osorno.
Consejo de Caciques del Butahuillimapu	Actor Regional	Organización mapuche-huilliche de carácter tradicional y que agrupa a los lonkos o caciques tradicionales existentes en la provincia de Osorno.



Corporación Alerce	Actor Nacional Temático /	Corporación de derecho privado que agrupa a un conjunto de académicos y especialistas en materias del alerce y su conservación.
WWF	Actor Nacional e Internacional / Temático	Organismo No Gubernamental (ONG) internacional establecida en Chile con una oficina de proyectos en Valdivia. Se enfoca en la protección de los bosques y del ámbito marino del sur de Chile. Se preocupa de que tanto las especies animales como vegetales se encuentren debidamente resguardados bajo alguna modalidad de protección.
CEDER / Centro de Estudios de Estudios de Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos.	Actor Regional	Universidad regional cuya orientación a la investigación y extensión en ámbitos locales le convierte también en un actor que desde lo académico y científico contribuye también a conocer el territorio.

Finalmente es importante mantener activa la coordinación y colaboración con entidades públicas tales como CONAF, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Servicio de Evaluación Ambiental, Ministerio de Obras Públicas, Servicio Nacional de Turismo y otras, quienes pueden contribuir con información relevante para el proceso y la vinculación del futuro proyecto con el territorio. Por último, se debe mantener informadas a las autoridades políticas de Estado, promoviendo sinergias institucionales, acordes con el contexto actual en el que se encuentra el territorio.

### 3. El Proyecto

Como ya se señaló, el Proyecto *Parque Eólico Catrihuala*, se localiza en la Región de Los Lagos, Provincia de Osorno, Comuna de Río Negro, sobre parte eventual de predios cordilleranos al interior de la comunidad mapuche Catrihuala. De acuerdo a la información que se tiene a la fecha, este proyecto podría generar aproximadamente 100 mega watts (MW), inyectando ésta energía al Sistema Interconectado Central (SIC) por medio de una línea de transmisión de aproximadamente 30 kilómetros, contribuyendo así a aumentar la participación de las *energías renovables no convencionales* (ERNC) en la matriz energética del país.

El proyecto, se encuentra en etapas iniciales, actualmente en su **Fase de Pre Inversión** y etapa inicial de **Idea de Proyecto**. Se trata de un proyecto con una línea de desarrollo escalonado que se extiende entre tres a cuatro años aproximadamente, antes de entrar en una eventual etapa de construcción. Durante los primeros 3 a 4 años, Sowitec espera disponer de estudios que permitan evaluar la factibilidad económica, técnica y socio ambiental del proyecto, así como realizar el posterior diseño que permitirá esquematizar y proyectar la ingeniería básica del mismo. Posterior a la construcción, la operación del proyecto se podría extender durante 25 años, culminando con el cierre, desmantelamiento y abandono,

o continuación de actividades mediante nuevo contrato o extensión, en caso de que las partes así lo dispongan. Cabe destacar que el modelo de negocio de la empresa desarrolladora Sowitec, considera transferir los derechos del proyecto a una tercera empresa para su construcción y operación.

En cuanto a la información técnica que se posee, no es posible contar con un diseño inicial de ingenierías que entregue información cien por ciento válida, confiable y exacta de cómo sería –en concreto- el *Parque Eólico Catrihuala*. Ello está a la espera, en primer lugar, del desarrollo y conclusión de la campaña de medición de vientos (o prospección del recurso eólico) que se inició en el mes de octubre la cual tiene un primer momento transcurrido 12 meses, pero con una duración total estimada entre dos a tres años. Para este fin, Sowitec ha logrado la autorización escrita de la Comunidad Catrihuala y el acuerdo legal con uno de los propietarios de predios cordilleranos para la instalación temporal de un mástil de medición meteorológica que permitirá recabar datos de primera fuente relativos al recurso eólico en el área de interés. Sin perjuicio de esto, la empresa se encuentra disponible para compartir, en el marco del proceso, la información que posee y la que se vaya levantando, con el fin de avanzar en la construcción de diálogos y acuerdos que resulten en ajustes/mejoras al proyecto y sus beneficios.

Desde la perspectiva de la idea de proyecto, el *Parque Eólico Catrihuala* corresponde, en principio, a un polígono imaginario determinado cartográficamente por los mapas satelitales de viento estudiados por la empresa desarrolladora de la iniciativa. Tal como muestra la figura, ésta área general –actualmente en estudio- se encuentra situada sobre la Cordillera de la Costa en la provincia de Osorno, en la Comuna de Río Negro.



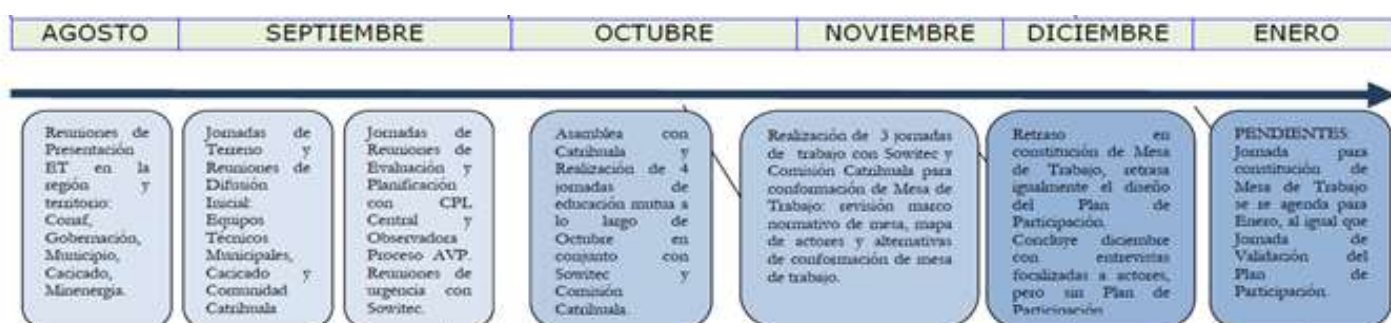
Cabe señalar que la información que se levante será fundamental para determinar el área de influencia del proyecto y otros elementos técnicos relacionados con su Estudio y Evaluación. Sin perjuicio de esto, desde la perspectiva del proceso de participación temprana que se impulsa es imprescindible concebir el territorio desde una perspectiva amplia, identificando de manera temprana potenciales actores

afectados invitándolos a participar e incidir en las decisiones que se adopten. Para eso, se ha comenzado un trabajo directo con actores locales previamente identificados, mientras aún queda pendiente un trabajo directo con otros actores de interés del territorio, quienes podrían estar vinculados con ámbitos específicos de un futuro proyecto.

#### 4. El Proceso

Como ya se señaló, la metodología de participación temprana del AVP contempla etapas y fases, en la que la etapa de Participación es la principal y de mayor duración. Esta etapa contempla una primera Fase de Preparación, la cual busca conocer el territorio y sus necesidades, con el fin de diseñar un Plan de Participación que responda a sus características, en relación con el proyecto. Para el caso del Piloto Río Negro - Proyecto Catrihuala, la Fase de Preparación se inició en agosto de 2015 y se ha extendido hasta marzo de 2016, considerando como hito de cierre la validación ampliada del Plan de Participación.

Con esto, se dará inicio a la Fase de Colaboración en la cual se deberá implementar el Plan de Participación, abordando las propuestas de priorización de impactos potenciales que se defina, en relación a las necesidades identificadas, así como la incorporación de asuntos medio ambientales críticos manifestado por los actores locales en relación al posterior diseño del proyecto, y la preparación de los actores para fortalecer las capacidades locales y abordar aspectos claves del proyecto en etapas



futuras.

Estos ámbitos de trabajo, fueron identificados en el conjunto de actividades que se realizaron los meses previos, en especial en las instancias de diálogo con actores del territorio.

Como se observa en el flujo anterior, las principales actividades en terreno fueron la presentación del equipo de trabajo a actores del territorio, la coordinación con la comunidad de Catrihuala, su asamblea y posterior Comisión, para mejorar los niveles de información en temas de interés y la preparación de las condiciones para conformar una Mesa de Trabajo que incorporó otros actores del territorio.

##### 4.1 Mesa de Trabajo

Constituye un espacio de diálogo permanente entre la empresa y actores del territorio, la cual, durante la Fase de Preparación, ha colaborado en la elaboración del Plan. Asimismo, desarrolla un rol clave,

apoyando al equipo en la generación y validación de información así como en la retroalimentación de la misma con la comunidad local y otros actores involucrados en el proceso.

Para el caso del Piloto Río Negro, la Mesa quedó conformada por:

- Empresa SOWITEC
- Comisión de la Comunidad Catrihuala
- Representante de la Municipalidad Río Negro
- Representante del Cacicado de Riachuelo
- Representante Ministerio de Energía

La instancia es coordinada por el equipo de trabajo de CPL y su primera sesión formalmente reconocida es el 26 de noviembre, sesionando en diciembre, enero y marzo, con un total de cuatro sesiones. A su vez, durante estos meses también se llevaron a cabo entrevistas individuales con el objetivo de identificar los principales intereses y preocupaciones sobre el territorio, en relación con un futuro proyecto de energía eólica y conocer los lineamientos principales para el Plan de Participación.

## **4.2 Plan de Participación**

### **4.2.1 Objetivo y principios**

En términos generales el objetivo de este plan es diseñar una estrategia de participación que considere las principales preocupaciones y temas de interés de los actores involucrados, en torno al territorio y al proyecto con el que se busca formular propuestas que eleven el estándar socioambiental del eventual proyecto, garantizando la incidencia en la toma de decisiones.

Otro de los objetivos del plan es ofrecer espacios de formación, de acuerdo a las necesidad y recursos de los actores del territorio, e instancias específicas para entregar información y conocimiento técnico para que los actores locales participen de éste y otros procesos similares

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan y responder a las temáticas y preocupaciones levantadas en las fases anteriores del proceso, éste se estructura a partir de los siguientes principios:

- Consideración de mecanismos de participación apropiados para la realidad del territorio y sus actores.
- Inclusión de otros actores relevantes para el proceso, particularmente en actividades de formación, orientación, capacitación.

- Disponer de un cronograma de trabajo, que será difundido entre los actores participantes del proceso.
- Destinar periodos para la búsqueda de información conjunta entre los distintos actores.
- Asegurar instancias de participación ampliada para la deliberación colectiva de la comunidad.
- Incluir un mecanismo de seguimiento y respuesta a las observaciones y propuestas formuladas durante el proceso de participación.

Con lo anterior se espera que el plan, una vez puesto en marcha, sea un proceso que promueva el diálogo informado mediante el intercambio de conocimiento, búsqueda colaborativa y el análisis conjunto de información técnica ambiental entre las diferentes partes interesadas.

#### 4.2.2 Antecedentes y elementos para su diseño

Como se señaló, los enfoques, contenidos y actividades detalladas en este *Plan de Participación* son el resultado de la Fase de Preparación del proceso de AVP, implementada entre agosto de 2015 y marzo de 2016 en la Comuna de Río Negro.

La estructura temática del Plan de Participación es resultado de un proceso de identificación y consecuente priorización de preocupaciones, manifestadas por los actores locales en relación con los impactos potenciales que el eventual proyecto *Parque Eólico Catrihuala* podría generar en el territorio. Para la identificación de estos potenciales impactos, se consideraron como marco variables ambientales, económicas y socioculturales, incluidas en la metodología del AVP. El resumen de la información recopilada por el Equipo de Trabajo mediante entrevistas y reuniones de trabajo hasta diciembre del 2015, se presenta en la siguiente tabla:

**TABLA 3: TEMÁTICAS DE INTERÉS SEGÚN ÁMBITO DE PREOCUPACIÓN**

ÁMBITO DE PREOCUPACIÓN	TEMAS DE INTERÉS IDENTIFICADOS EN LA FASE DE PREPARACIÓN
<b>INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erosión del suelo por intensidad de uso.</li> <li>• Cambio en uso de suelo, plan de desarrollo territorial / ZOIT creación de parque nacional por presencia de Alerce.</li> <li>• Infraestructura vial de la comuna en general y de la localidad en particular. estado de caminos de acceso a localidades contiguas a Catrihuala</li> <li>• Línea de transmisión en localidades contiguas a Catrihuala</li> </ul>
<b>USO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de agua, vertientes y ríos prístinos en la localidad.</li> <li>• Impacto sobre Alerce y otras especies de la flora local.</li> <li>• Uso y/o acceso por Río Negro a la zona protegida de Mapu Lahual.</li> <li>• Situación del puma, chucao, monito de monte, la huala y otros que ameritan un estudio ambiental exhaustivo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posible efecto sonoro de las antenas sobre ballenas que visitan el litoral.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y RIESGOS SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de accidentes viales en zonas rurales con bajo tráfico vehicular.</li> <li>• Polvo en suspensión y ruido en localidades rurales.</li> </ul>
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitios de significación cultural mapuche u otros.</li> <li>• Patrimonio cultural/arqueológico (tangible o intangible).</li> </ul>
<b>ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de expectativas laborales no acordes con las oportunidades reales de empleo</li> <li>• Patrones de subsistencias tradicionales (acceso a maderero).</li> <li>• Beneficios potenciales del proyecto en el territorio y su priorización.</li> </ul>
<b>SOCIO-AMBIENTALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicabilidad del Convenio 169.</li> <li>• Población indígena residente, con bajos niveles de escolaridad</li> <li>• Alteración en las relaciones comunitarias internas y/o divisiones y enemistades.</li> <li>• Identificación y jerarquización de todos los posibles impactos y sus respectivas medidas de mitigación, compensación o reparación.</li> <li>• Información relativa al ciclo y avances del proyecto. Definición del área de influencia y estudios de línea base específicos que se requieran.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración Propia Mediante Información Primaria

Posteriormente, en sesión de Mesa de Trabajo, el 7 de enero de 2016, se procedió a validar la información levantada mediante una presentación realizada por el Equipo de Trabajo. Seguidamente, se invitó a los integrantes de la Mesa de Trabajo a reunirse en grupos para discutir las diferentes temáticas, para después priorizarlas y consensuarlas en función de su relevancia y significación. A continuación, cada grupo de trabajo, propuso una o más acciones concretas para abordar cada temática priorizada para ser incluidas en un Plan de Participación proyectado para ser implementado en un plazo de seis meses.

En una siguiente sesión de Mesa de Trabajo, realizada el 10 de marzo, el Equipo de Trabajo presentó una sistematización del trabajo realizado, para ser analizada y consolidada por los integrantes de la misma, de ahí que se formularan nuevas acciones para abordar los diversos temas priorizados.

La sistematización del trabajo realizado, se expresa en la siguiente tabla:

**TABLA 4: ACCIONES PROPUESTAS POR MESA DE TRABAJO PARA CADA TEMA PRIORIZADO**

ÁMBITO DE PREOCUPACIÓN	TEMA PRIORIZADO	ACCIÓN
------------------------	-----------------	--------

<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	Sitios de significación cultural mapuche u otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y localización de lugares ceremoniales y de alimentación</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO</b>	Cambio en uso de suelo, plan de desarrollo territorial / ZOIT creación de parque nacional por presencia de Alerce.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada de difusión y de trabajo participativo en torno a PLADECO y PLADETOUTR comuna de Río Negro</li> <li>Territorio y Visiones de Desarrollo Territorial: perspectivas sobre construcción visión intercultural y desarrollo turístico</li> </ul>
<b>USO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD</b>	Agua, Flora y Fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor Ecológico de la Cordillera de la Costa.</li> </ul>
<b>SOCIO-AMBIENTALES</b>	Aplicabilidad del Convenio 169	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada educativa Convenio 169: implicancias en reglamentación ambiental y arrendamiento de tierras indígenas.</li> </ul>
	Identificación y jerarquización de los posibles impactos y sus respectivas medidas de mitigación, compensación o reparación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada educativa SEIA</li> <li>Jornada técnica educativa: ERCN, Generación Energética y Sistema Transmisión.</li> <li>Valor ecológico Cordillera de la Costa</li> <li>Alerce: normativa, situación actual en el territorio y otros.</li> </ul>
	Fortalecimiento y transferencia de capacidades a representantes y dirigentes de organizaciones y comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de líderes: generación de competencias en liderazgo (informar e incluir a adultos/as mayores para el fortalecimiento de su participación)</li> </ul>
	Solicitud de información a empresa desarrolladora sobre eventual proyecto eólico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del proyecto (ciclo de vida y aspectos de diseño)</li> <li>Modelo de negocios de empresa desarrollada</li> <li>Solicitud de información a la empresa sobre medición y avance del proyecto (1º informe estudio medición)</li> <li>Jornada técnica educativa sobre aspectos técnicos de la energía eólica e impactos ambientales genéricos de un proyecto eólico.</li> <li>Visita Parque Eólico</li> </ul>
	Definición del área de influencia y estudios de línea base específicos que se requieran.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sesión de trabajo sobre metodología de identificación del área de influencia del eventual proyecto eólico.</li> <li>-Sesión de trabajo sobre cómo se trabajará levantamiento de Línea de Base</li> </ul>
<b>ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	Beneficios potenciales del proyecto en el territorio y su priorización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sesión de trabajo sobre contribuciones al desarrollo local y beneficios del eventual proyecto.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información levantada por el Equipo de Trabajo en la primera fase del proceso.

#### 4.2.3 Sistematización de Información y Propuesta de Plan

Considerando los ámbitos de preocupación expresados por la comunidad local y otros actores relevantes, las acciones propuestas por la Mesa de Trabajo y el estado de avance del potencial proyecto eólico, se propone organizar dichas consideraciones en torno a tres ejes: TERRITORIO, CAPACIDADES LOCALES y PROYECTO.

##### **A) EJE TERRITORIO: "Visión del territorio"**

Se ha evidenciado la necesidad de generar instancias de reflexión en torno a la visión de desarrollo del territorio (localidad, comuna y región), que permitan poner en común los diversos intereses y roles que confluyen en este. Se trata de abrir un espacio de diálogo que permita incorporar las diversas visiones existentes y reflexionar en torno a los roles que le caben a los diversos actores, vale decir, comunidades indígenas y no indígenas, municipio, sector público, estado, entre otros. Por tanto, no se trata de construir una visión dual entre la empresa y la comunidad, considerada ésta como un todo homogéneo, sino de dialogar sobre la diversidad de perspectivas existentes. De forma complementariamente, se ha señalado la necesidad de "conocer" el territorio, en particular, sus aspectos identitarios, históricos y culturales.

##### **Temas posibles de incorporar:**

- Identificación y localización de lugares ceremoniales y de alimentación.
- PLADECO y PLADETOUR.
- Territorio y Visiones de Desarrollo Territorial: construcción visión intercultural de la comuna y desarrollo turístico en el territorio.
- Valor Ecológico de la Cordillera de la Costa.
- Alerce: normativa, situación actual en el territorio y otros.

##### **B) EJE CAPACIDADES LOCALES: "*fortalecimiento organizacional/ capital social comunitario*"**

La puesta en marcha de un proceso de participación temprana, tiene como propósito sentar las bases para contribuir al desarrollo de un trabajo colaborativo entre los diversos actores involucrados en el mismo, que les permita fortalecer capacidades y adquirir competencias técnicas para afrontar cuestiones relativas al territorio y su vinculación con el eventual proyecto.



Con lo anterior, se busca que los diversos actores se encuentren en condiciones de igualdad de oportunidades para afrontar el proceso. En términos generales, se contemplan actividades de enseñanza-aprendizaje que fomenten el diálogo entre el conocimiento técnico y el conocimiento local situado y/o de aquellas temáticas que aparecen clave para los involucrados.

#### **Temas posibles de incorporar:**

- Jornada educativa SEIA.
- Jornada técnica educativa: ERCN, Generación Energética y Sistema Transmisión.
- Jornada educativa Convenio 169: implicancias en reglamentación ambiental y arrendamientos.
- Escuela de líderes: generación de competencias en liderazgo (incluir adultos mayores para el fortalecimiento de su participación) y preparación para la construcción de acuerdos desde una perspectiva colectiva

#### **C) EJE PROYECTO: "*preocupaciones de la comunidad y potenciales impactos*"**

Considerando que el Proyecto Eólico se encuentra en etapa de idea y que su viabilidad se verificará una vez obtenidos los resultados de los estudios de viento en actual desarrollo, en relación con los impactos del proyecto, el proceso de participación temprana, a partir del conocimiento disponible, deberá focalizar sus esfuerzos en identificar y priorizar los potenciales impactos genéricos del mismo. Ello implica un esfuerzo importante de levantamiento e intercambio de información con especialistas temáticos, a fin de abordar aspectos claves de los impactos potenciales del proyecto, además de apoyar a los actores locales para que contribuyan a mejorar la calidad técnica del mismo en las eventuales futuras etapas del ciclo de vida del proyecto.

#### **Temas posibles de incorporar**

- Presentación del proyecto: ciclo de vida y aspectos de diseño
- Visita Parque eólico
- Modelo Negocio del Desarrollador
- Metodología de identificación del área de influencia del proyecto eólico.
- Solicitud de información a la empresa sobre medición y avance del proyecto (1º informe estudio medición)
- Impactos ambientales potenciales de un proyecto eólico en el territorio: recursos naturales y biodiversidad, agua, flora y fauna en el contexto del valor ecológico de la Cordillera de la Costa (considerar temas de interés identificados a lo largo del proceso por actores locales, Mesa de Trabajo y especialistas temáticos).

- Presentación líneas generales, metodología y perspectiva empresa en torno a contribuciones al desarrollo local y beneficios del eventual proyecto.

#### **4.2.4 Aportes complementarios al Plan de Participación:**

Una vez elaborada una versión inicial del Plan de Participación, fue presentado en una jornada ampliada a la que asistieron, además de miembros de la Mesa de Trabajo, distintos actores relevantes y con interés en el proyecto y en el territorio. En dicha instancia no solo se dio a conocer el Plan si no que se recogió la visión de dichos actores respecto de éste.

Las comunidades, organizaciones, e instituciones que participaron de dicha instancia fueron:

- Comité de Pequeños Agricultores de Putrihue
- Comunidad Choyun Mapu
- Comunidad Rayen Coyan
- Comunidad Nehuen Trawun
- Comunidad de Millahuilma
- Comunidad Loi Cumilef, Caleta Huellelhue
- Comunidad Mapucachillahue
- Comunidad Newen Chahuilco
- Comunidad Independiente Co Rayen

Además se recogieron aportes complementarios y sugerencias al Plan de Participación, en relación a los diferentes ámbitos de preocupación y temas priorizados, los ejes que lo estructuran y los objetivos contemplados para cada uno de ellos.

En términos generales los resultados de la actividad y los aportes recogidos en ella presentaron tres características:

- a. En su mayoría confirmaron y validaron los objetivos y los temas y ámbitos de preocupación considerados en el Plan de Participación elaborado por la Mesa de Trabajo y la priorización que se realizó de estos. No obstante surgieron aportes que por un lado complementan y agregan nuevas variables y temas al plan inicial, y sugieren la necesidad de un reordenamiento del orden de los temas a ser trabajados.
- b. La mayoría de las propuestas y aportes realizados tuvieron relación con la coordinación, comunicación y capacidades de las comunidades y organizaciones del territorio, las características del proyecto y sus potenciales impactos para el territorio, y la naturaleza y desarrollo del proceso de participación realizado en el marco del Programa de Acuerdos Voluntarios de Pre inversión.

- c. Ya sea por falencias del proceso realizado anteriormente a la actividad, o por un error en el diseño metodológica de ésta, algunos de los aportes y propuestas realizados no se enmarcaban en el contexto del proceso en curso y en los objetivos del Plan de Participación, más bien, se trató de demandas y planteamientos respecto de los principales recursos y necesidades que, en términos generales, presenta hoy día el territorio.

A continuación se sintetizan los aportes realizados para cada uno de los ejes y aquellos que fueron priorizados:

**TABLA 5: APORTES COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE PARTICIPACIÓN SEGÚN EJES TEMÁTICOS**

EJE	APORTES REALIZADOS	APORTES PRIORIZADOS
-----	--------------------	---------------------

<p><b>TERRITORIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación turística del territorio y criterios de sustentabilidad para el desarrollo del turismo.</li> <li>• Posibles impactos del proyecto en la actividad agrícola.</li> <li>• Considerar las tendencias demográficas del territorio, en particular la migración de jóvenes y familias por falta de oportunidades laborales y acceso a bienes y servicios.</li> <li>• Valoración y conocimiento de la cosmovisión mapuche- huilliche del territorio, en particular los ngen o espíritus sagrados guardianes de la mawida (cordillera).</li> <li>• Valoración de la medicina natural y sus principales fuentes y recursos.</li> <li>• Respetar y fortalecer el rol de las autoridades tradicionales del territorio.</li> <li>• Coordinación y comunicación entre las comunidades especialmente respecto de sus intereses y proyectos.</li> <li>• Consideración de los procesos de reivindicación de tierras en curso y su eventual relación con el proyecto.</li> <li>• Contar con una definición común de territorio y sus diferentes grados de afectación respecto del proyecto: territorio ampliado (comunidad, comuna, región), territorio afectado directa e indirectamente por el proyecto.</li> <li>• Pensar el territorio en el mediano y largo plazo, considerando intereses de otras comunidades e instituciones locales (Municipalidad, Gobierno Regional, etc.).</li> <li>• Impactos y aportes del proyecto para la infraestructura vial del territorio: cómo se verán afectados los caminos durante la construcción y operación del eventual proyectos y qué aportes viales se realizarían.</li> <li>• Conocer mejor el Plan de Desarrollo Comunal y sus aspectos críticos respecto del proyecto.</li> <li>• Precisar y contextualizar los potenciales impactos del proyecto en la Cordillera de la costa y valorar y difundir el valor ecológico de ésta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles impactos del proyecto en la actividad agrícola.</li> <li>• Considerar las tendencias demográficas del territorio, en particular la migración de jóvenes y familias por falta de oportunidades laborales y acceso a bienes y servicios</li> <li>• Vocación turística del territorio y criterios de sustentabilidad para el desarrollo del turismo.</li> <li>• Valoración y conocimiento de la cosmovisión mapuche- huilliche del territorio, en particular los ngen o espíritus sagrados guardianes de la mawida (cordillera).</li> <li>• Coordinación y comunicación entre las comunidades especialmente respecto de sus intereses y proyectos.</li> <li>• Contar con una definición común de territorio y sus diferentes grados de afectación respecto del proyecto: territorio ampliado (comunidad, comuna, región), territorio afectado directa e indirectamente por el proyecto.</li> <li>• Precisar y contextualizar los potenciales impactos del proyectos en la Cordillera de la costa y valorar y difundir el valor ecológica de ésta.</li> </ul>
--------------------------	---	---

EJE	APORTES REALIZADOS	APORTES PRIORIZADOS
-----	--------------------	---------------------

<p><b>CAPACIDADES LOCALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber desde un principio el alcance de la participación de las comunidades en el Programa Acuerdos Voluntarios de Pre inversión, mecanismos de monitoreo de acuerdos y garantías del cumplimiento de éstos (que no sea sólo un proceso consultivo)</li> <li>• Conocer mejor el convenio 169 de la OIT y considerarlo desde una perspectiva reflexiva que integre las revisiones y críticas que hoy están en curso.</li> <li>• Difusión efectiva del proceso, a través de los canales de comunicación apropiados, y de las actividades programadas de tal manera de aumentar la participación de las comunidades en éstas.</li> <li>• Fortalecimiento y aportes en capacidades y conocimientos relevantes a directivas y representantes de las comunidades y organizaciones.</li> <li>• Consideración de las características de las comunidades y organizaciones en la difusión, planificación y diseño de las actividades.</li> <li>• Considerar instancias de participación y actividades en las distintas comunidades y territorios.</li> <li>• Fortalecer visión intercultural del territorio y recoger experiencias organizaciones e instituciones que se encuentran trabajando al respecto.</li> <li>• Respetar y fortalecer el rol de los representantes de las comunidades y considerar la relación de estos con sus organizaciones de base.</li> <li>• Necesidad de incorporar a jóvenes y en las instancias de participación.</li> <li>• Existencia de actividades ampliadas y abiertas y no solo para dirigentes y representantes.</li> <li>• Conocimiento de los dirigentes y comunidades respecto de la normativa de evaluación y aprobación de proyectos en general, y de éste en particular.</li> <li>• Capacidad de negociación efectiva en los representantes de las comunidades e igualdad de condiciones en el proceso de negociación y construcción de acuerdos.</li> <li>• Equilibrio entre la autonomía de cada comunidad y visión compartida del territorio y respeto de otras comunidades.</li> <li>• Consideración de las comunidades en la definición de eventuales aportes que se podrían hacer al territorio a partir de la concreción del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber desde un principio el alcance de la participación de las comunidades en el Programa Acuerdos Voluntarios de Pre inversión, mecanismos de monitoreo de los acuerdos y garantías del cumplimiento de éstos (que no sea sólo un proceso consultivo)</li> <li>• Conocer mejor el convenio 169 de la OIT y considerarlo desde una perspectiva reflexiva que integre las revisiones y críticas que hoy están en curso.</li> <li>• Difusión efectiva del proceso, a través de los canales de comunicación apropiados, y de las actividades programadas de tal manera de aumentar la participación de las comunidades en éstas.</li> <li>• Capacidad de negociación efectiva en los representantes de las comunidades e igualdad de condiciones en el proceso de negociación y construcción de acuerdos.</li> <li>• Equilibrio entre la autonomía de cada comunidad y visión compartida del territorio y respeto de otras comunidades.</li> <li>• Consideración de las características de las comunidades y organizaciones en la difusión, planificación y diseño de las actividades.</li> <li>• Fortalecimiento y aportes en capacidades y conocimientos relevantes a directivas y representantes de las comunidades y organizaciones.</li> <li>• Conocimiento de los dirigentes y comunidades respecto de la normativa de evaluación y aprobación de proyectos en general, y de éste en particular.</li> <li>• Necesidad de incorporar a jóvenes y en las instancias de participación.</li> <li>- Consideración de las comunidades en la definición de eventuales aportes que se podrían hacer al territorio a partir de la concreción del proyecto.</li> </ul>
-----------------------------------	---	--

EJE	APORTES REALIZADOS	APORTES PRIORIZADOS
<b>PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantías de cumplimiento de los acuerdos ante eventuales cambios de titulares o empresas administradoras del proyecto.</li> <li>• Saber de las medidas de mitigación contempladas ante los eventuales impactos del proyecto.</li> <li>• Implicancias del proyectos en las aguas de superficie.</li> <li>• Erosión del suelo tanto en la fase de construcción como en la fase de operación del proyecto.</li> <li>• Modelo de negocio y administración futura del proyecto.</li> <li>• Conocer el área de estudio y el área contemplada para el eventual desarrollo del proyecto.</li> <li>• Claridad e información respecto de los aportes que el proyecto podría generar para el territorio y la región.</li> <li>• Saber si el desarrollo del proyecto tendría algún efecto sobre la disponibilidad y costo de la energía eléctrica en el territorio.</li> <li>• Conforme a las distintas etapas de diseño y ejecución del proyecto, conocer de forma clara y precisa la idea de proyecto y el posterior diseño de proyecto.</li> <li>• Implicancias del proyecto para la flora y fauna nativa del territorio, especialmente aquella de significación cultural y asociada a usos tradicionales como medicina y animales como las ballenas, en la costa, y el puma en la cordillera.</li> <li>• Saber de forma clara el estado de avance del proyecto y sus principales características.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantías de cumplimiento de los acuerdos ante eventuales cambios de titulares o empresas administradoras del proyecto.</li> <li>• Implicancias del proyecto para la flora y fauna nativa del territorio, especialmente aquella de significación cultural y asociada a usos tradicionales como medicina y animales como las ballenas, en la costa, y el puma en la cordillera.</li> <li>• Saber de las medidas de mitigación contempladas ante los eventuales impactos del proyecto.</li> <li>• Saber de forma clara el estado de avance del proyecto y sus principales características.</li> </ul>

Los mismos aportes fueron agrupados, posteriormente por el Equipo de Trabajo, en los ámbitos de preocupación que dan marco al proceso de Acuerdos Voluntarios de Pre inversión, destacando la prevalencia de aportes realizados en torno al rol de las comunidades y actores locales en el proceso.

**TABLA 6: APORTES COMPLEMENTARIOS AL PLAN DE PARTICIPACIÓN SEGÚN ÁMBITOS DE PREOCUPACIÓN**

ÁMBITO DE PREOCUPACIÓN	TEMAS Y APORTES REALIZADOS
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la medicina natural y sus principales fuentes y recursos.</li> <li>• Fortalecer visión intercultural del territorio y recoger experiencias organizaciones e instituciones que se encuentran trabajando al respecto.</li> <li>• Valoración y conocimiento de la cosmovisión mapuche- huilliche del territorio, en particular los ngen o espíritus sagrados guardianes de la mawida (cordillera).</li> </ul>

<p><b>INFRAESTRUCTURA Y TERRITORIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una definición común de territorio y sus diferentes grados de afectación respecto del proyecto: territorio ampliado (comunidad, comuna, región), territorio afectado directa e indirectamente por el proyecto.</li> <li>• Impactos y aportes del proyecto para la infraestructura vial del territorio: cómo se verán afectados los caminos durante la construcción y operación del eventual proyectos y qué aportes viales se realizarían.</li> <li>• Pensar el territorio en el mediano y largo plazo, considerando intereses de otras comunidades e instituciones locales (Municipalidad, Gobierno Regional, etc.).</li> <li>• Conocer mejor el Plan de Desarrollo Comunal y sus aspectos críticos respecto del proyecto.</li> </ul>
<p><b>COMUNIDADES Y ACTORES TERRITORIALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y comunicación entre las comunidades especialmente respecto de sus intereses y proyectos.</li> <li>• Consideración de los procesos de reivindicación de tierras en curso y su eventual relación con el proyecto.</li> <li>• Respetar y fortalecer el rol de las autoridades tradicionales del territorio.</li> <li>• Respetar y fortalecer el rol de los representantes de las comunidades y considerar la relación de estos con sus organizaciones de base.</li> <li>• Fortalecimiento y aportes en capacidades y conocimientos relevantes a directivas y representantes de las comunidades y organizaciones.</li> <li>• Consideración de las características de las comunidades y organizaciones en la difusión, planificación y diseño de las actividades: lugar, tiempo de duración, apoyo visual, lenguaje, contenidos y metodologías.</li> <li>• Saber desde un principio el alcance de la participación de las comunidades en el Programa Acuerdos Voluntarios de Pre inversión, mecanismos de monitoreo de los acuerdos y garantías del cumplimiento de éstos (que no sea sólo un proceso consultivo)</li> <li>• Equilibrio entre la autonomía de cada comunidad y visión compartida del territorio y respeto de otras comunidades.</li> <li>• Capacidad de negociación y liderazgo efectiva en los representantes de las comunidades e igualdad de condiciones en el proceso de negociación y toma de acuerdos.</li> <li>• Difusión efectiva del proceso, a través de los canales de comunicación apropiados, y de las actividades programados de tal manera de aumentar la participación de las comunidades en éstas.</li> <li>• Necesidad de incorporar a jóvenes en las instancias de participación.</li> <li>• Existencia de actividades ampliadas y abiertas y no solo para dirigentes y representantes.</li> <li>• Considerar instancias de participación y actividades en las distintas comunidades y territorios.</li> <li>• Consideración de las comunidades en la definición de eventuales aportes que se podrían hacer al territorio a partir de la concreción del proyecto.</li> </ul>

<b>USO DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicancias del proyecto para la flora y fauna nativa del territorio, especialmente aquella de significación cultural y asociada a usos tradicionales como medicina y animales como las ballenas, en la costa, y el puma en la cordillera.</li> <li>• Implicancias del proyecto en las aguas de superficie.</li> <li>• Erosión del suelo tanto en la fase de construcción como en la fase de operación del proyecto.</li> <li>• Precisar y contextualizar los potenciales impactos del proyecto en la Cordillera de la costa y valorar y difundir el valor ecológico de ésta.</li> </ul>
<b>SOCIO-AMBIENTALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar las tendencias demográficas del territorio, en particular la migración de jóvenes y familias por falta de oportunidades laborales y acceso a bienes y servicios.</li> <li>• Conocer mejor el convenio 169 de la OIT y considerarlo desde una perspectiva reflexiva que integre las revisiones y críticas que hoy están en curso.</li> <li>• Conocimiento de los dirigentes y comunidades respecto de la normativa de evaluación y aprobación de proyectos en general, y de éste en particular.</li> </ul>
<b>ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación turística del territorio y criterios de sustentabilidad para el desarrollo del turismo.</li> <li>• Posibles impactos del proyecto en la actividad agrícola.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber de forma clara el estado de avance del proyecto y sus principales características.</li> <li>• Conocer el funcionamiento de un parque eólico.</li> <li>• Conforme a las distintas etapas de diseño y ejecución del proyecto, conocer de forma clara y precisa la idea de proyecto y el posterior diseño de proyecto.</li> <li>• Saber de las medidas de mitigación contempladas ante los eventuales impactos del proyecto.</li> <li>• Saber si el desarrollo del proyecto tendría algún efecto sobre la disponibilidad y costo de la energía eléctrica en el territorio.</li> <li>• Conocer el área de estudio y el área contemplada para el eventual desarrollo del proyecto.</li> <li>• Modelo de negocio y administración futura del proyecto.</li> <li>• Garantías de cumplimiento de los acuerdos ante eventuales cambios de titulares o empresas administradoras del proyecto.</li> <li>• Claridad e información respecto de los aportes que el proyecto podría generar para el territorio y la región.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información levantada en jornada ampliada.

Como se mencionó, los aportes, en su mayoría, confirman los objetivos planteados para cada eje del Plan de Participación, los temas de interés y ámbitos de preocupación y la forma en que estos fueron priorizados. Así, a partir de los aportes y propuestas recogidos en la jornada, se validaron especialmente los temas de interés y preocupaciones, y se desarrollaron algunas propuestas respecto de la organización y jerarquización de los temas y del orden en que estos serán trabajados.



Las principales conclusiones que se pueden extraer de los aportes son:

1. Existe una demanda y una declaración explícita de los nuevos actores convocados por participar del plan y del proceso en curso. Para ello es esencial la difusión efectiva y debida comunicación del proceso y sus diferentes instancias y actividades y la consideración de las características de las comunidades en la planificación, diseño y ejecución de éstas.
2. Es esencial dar a conocer a los actores del territorio que no forman parte de la mesa aspectos básicos de la idea de proyecto, el estado actual y ciclo previsto para éste, y en la medida de lo anterior los potenciales impactos socio-ambientales que se generarían en el territorio.
3. Las comunidades están conscientes de la falta de coordinación y comunicación entre ellas, especialmente en torno a sus ideas, planes, proyectos y sus principales preocupaciones. Sin embargo son las mismas comunidades las que plantean la necesidad de lograr un equilibrio entre la autonomía de cada una de ellas en sus decisiones y la necesidad de una visión conjunta respecto del territorio.
4. Existe desconocimiento y falta de información en los representantes y las comunidades respecto de temas técnicos y específicos en relación al desarrollo de proyectos de inversión en Energías Renovables No Convencionales, en particular energía eólica, y la normativa e institucionalidad pública vigente en la tramitación, aprobación y regulación de estos proyectos.
5. Las comunidades y organizaciones tienen poca información respecto del proceso de participación desarrollado en el marco del Programa Acuerdos Voluntarios de Pre inversión y las características y condiciones de dicho proceso.

## **5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN**

Para construir el siguiente cronograma, se consideraron las propuestas de contenidos de sesiones, periodicidad, calendarización y participantes, formuladas por la Mesa de Trabajo en las respectivas sesiones de los días 7 de enero, 10 de marzo y 7 de Abril respectivamente. Todo lo anterior fue complementado por los aportes realizado por distintos actores en una jornada ampliada el día 4 de mayo del 2016.

### **5.1 Sobre la participación de actores e instituciones en los EJES**

Como se señaló, es fundamental garantizar en este proceso, la representación e inclusión activa de todos los grupos e intereses del territorio. De este modo, existirán instancias ampliadas en las que se espera contar con la participación activa de toda la comunidad y otros actores e instituciones relevantes, sobre todo en aquellas relativas al EJE TERRITORIO y al EJE CAPACIDADES LOCALES. Para esto, se espera que los integrantes de la Mesa de Trabajo, tengan un rol convocante, contribuyendo a la difusión de cada actividad. Por su parte, la Mesa de Trabajo seguirá sesionando al menos

mensualmente, para trabajar en torno y abordar aquellas temáticas específicas definidas en el Plan de Participación, así como también para hacerle seguimiento al mismo. En particular, las actividades contenidas en el EJE PROYECTO, están orientadas principalmente a la Mesa de Trabajo, no obstante, igualmente se trata de instancias abiertas, por tanto, podrán asistir personas interesadas, además de otros actores y/o instituciones a quienes se les invitará de manera explícita y oportuna para abordar y participar de temáticas de interés.

## **6. Planificación del Plan de Participación.**

Ver Anexo 1: Planificación Plan de Participación.

## **5. Plan de Comunicaciones**

Cabe mencionar el plan de comunicaciones se concibe como una línea transversal de trabajo a lo largo de toda la Fase de Colaboración. No obstante, su diseño ha quedado pendiente y se espera sea abordado por el Equipo de Trabajo, una vez que se haya iniciado la fase de colaboración en Mayo.